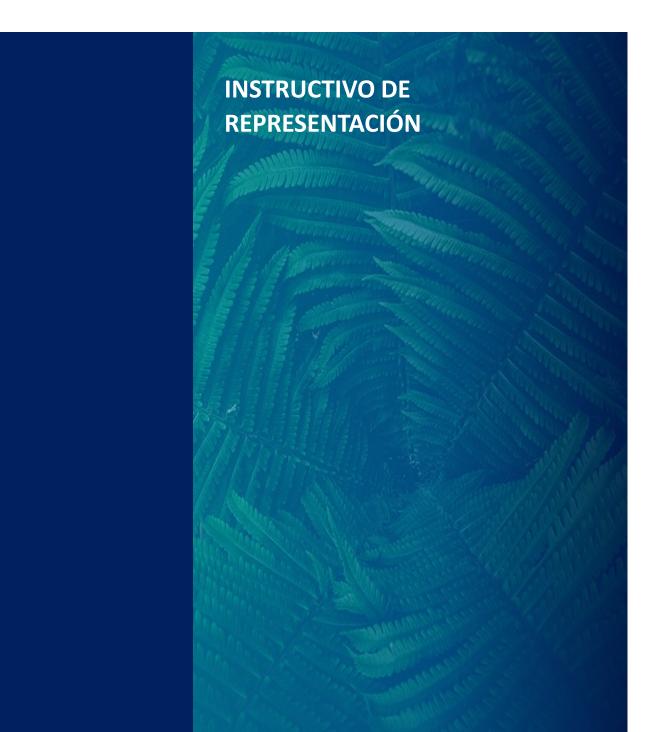


PROMIGAS S.A. E.S.P. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS



PROMIGAS S.A. E.S.P.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INSTRUCTIVO

Por razones de salud pública, debido a la coyuntura nacional derivada de la Pandemia COVID-19, Promigas ha adoptado un Instructivo de Representación parar la celebración de la Asamblea Ordinaria que permite a los accionistas la posibilidad de asistir de manera no presencial y a través del otorgamiento de poderes.

Este instructivo está amparado en lo dispuesto en el **Decreto 398 de 2020** y las autorizaciones excepcionales otorgadas por la **Superintendencia Financiera de Colombia** a **Promigas S.A E.S.P.**



PROMIGAS S.A. E.S.P. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

BARRANQUILLA 24 DE MARZO DE 2020 INSTRUCTIVO





Promigas transmitirá la Asamblea vía streaming, mediante el siguiente link www.promigas.com/asamblea

Si su participación en la Asamblea es virtual, para efectos de la verificación de identidad, debe remitir previamente copia legible de su documento de identificación y representación legal, y poder al correo electrónico inversionistas@promigas.com a más tardar el martes 24 de marzo a las 1:00 p.m.

Una vez se verifique al Accionista, recibirá vía correo electrónico el hipervínculo donde podrá conectarse al chat de la Asamblea.

Los Accionistas tienen a su disposición modelo de poderes, que tendrán la posibilidad de usar, con la indicación expresa del sentido del voto para cada una de las Proposiciones de la Asamblea, si así lo disponen.

PROMIGAS S.A. E.S.P. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

BARRANQUILLA 24 DE MARZO DE 2020 INSTRUCTIVO





El siguiente es el listado de abogados externos sugeridos a quienes se podrá designar como apoderado:

- Hernando Larios Farak identificado con cédula de ciudadanía No. 72.273.155
- Rafael Mejía Rodas identificado con cédula de ciudadanía No. 8.692.089
- Beatriz Velez Vengoechea identificada con cédula de ciudadanía No. 32.720.992
- Hernando Castro Nieto identificado con cédula de ciudadanía No. 85.456.790
- Nayibe Paola Peña identificada con cédula de ciudadanía No. 36.695.345

(ningún nombre corresponde administradores o empleados de Promigas).

Una vez diligenciado y firmado el poder, con las instrucciones precisas de voto para cada punto del orden del día, el mismo deberá ser enviado a la dirección de correo electrónico inversionistas@promigas.com, junto con los anexos que acreditan la identidad y/o facultades de representación del accionista.

Se reciben poderes enviados al correo electrónico, hasta las 1:00 p.m. del día 24 de marzo de 2020.

PROMIGAS S.A. E.S.P. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

BARRANQUILLA 24 DE MARZO DE 2020 INSTRUCTIVO





Las proposiciones que se considerarán en la Asamblea, están a disposición de los accionistas en la página web de la Promigas, en el siguiente http://www.promigas.com/Es/Inversores/P aginas/Asamblea-de-Accionistas.aspx

Este instructivo no limita la asistencia, otorgamiento de poderes a terceros y participación en el recinto de la Asamblea, para los accionistas que así deseen hacerlo. El otorgamiento de poderes a terceros se acreditará en el registro de manera habitual.